

Acta N° 458

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal
05 de Noviembre del 2021

09:00 am.

1).- Apertura de la Sesión

De la Sesión de Corporación Municipal, celebrada el día 05 de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), a las 09:00 am, en la Biblioteca Municipal, la cual se desarrolló de la siguiente manera:

2).- Confirmación del Quorum: A continuación se lista los participantes en la Sesión de Corporación Municipal: 1).- Ingeniero Ramón Edgardo Carcamo Alcalde Municipal, 2).- Licenciada Carmen Lizet Ramirez Vice Alcaldesa Municipal, 3).- Shirley Hislena Pineda Regidora I, 4).- Ramón Antonio Funez Regidor II, 5).- Kensy Raquel Zelaya Regidora III, 6).- Mario Sowl Tejeda Regidor IV, 7).- Elvin Neptali Martínez Regidor V, 8).- Mario Eriberto Puerto Regidor VI y ante la Secretaria Municipal que da fe. Habiéndose comprobado que se cuenta con el quorum requerido para llevar a cabo la reunión, los miembros de la Corporación Municipal aprobaron y convalidaron la convocatoria a la Sesión Ordinaria de Corporación Municipal N° 458.

3).- Lectura y Aprobación de la Agenda

1).- Apertura de la Sesión

2).- Confirmación del Quorum

3).- Lectura y Aprobación de la Agenda

4).- Lectura y Aprobación del acta anterior

5).- Temas de Discusión y Aprobación

5.1).-Subsanaciones a la Rendición de Cuentas II Trimestre 2021.

6).- Cierre de la Sesión

Después de darle lectura todos los miembros de la Corporación Municipal aprobaron la agenda.

4).- Lectura y Aprobación del acta anterior
Se le dio lectura al acta anterior quedando firmada y aprobada por unanimidad.

5).-Temas de discusión y Aprobación:

5.1).-Notificación de Dictamen y Análisis de la Rendición de cuentas e Informe de Avance físico y financiero de proyectos y del Gasto Ejecutado del Segundo Trimestre 2021.

En esta fecha se notificó a la Corporación municipal sobre el Dictamen y Análisis de la Rendición de Cuentas e Informe de Avance físico y financiero de proyectos y del Gasto Ejecutado del Segundo Trimestre 2021, presentado por la Dirección de fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización.

5.1.1).-Compromisos de Cumplimiento Alcalde

Nos comprometemos a dar cumplimiento al artículo 194 de las disposiciones generales del presupuesto de la república, en vista que se ha ejecutado menores porcentajes en los programas COVID-19 0%, MUJER 62% y PRO HONDURAS 43% y el Sobre giro de todos por la paz con 137% e Infraestructura 149%.

5.1.2).- La NO EJECUCION DEL % DE LA EMERGENCIA DEL COVID-19.

La no ejecución del % de la emergencia del COVID-19, se dio porque, en el mes de enero del año 2021, se procedió con el cierre

rrc del Centro de Triaje en el municipio de La Unión, Olancho, debido al nivel de endemiamiento en que se encuentra la Alcaldia por las diferentes demandas por derechos. 6.- Cierre de Sesión, se dio por finalizada la sesión de Corporación Municipal.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



Acta No 459